



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba los Presupuestos Generales de 2019 con la mayor partida para pensiones, dependencia, becas y lucha contra la violencia machista de la Democracia

- Las cuentas públicas recogen un fortalecimiento del Estado de Bienestar al aumentar las partidas para los colectivos más vulnerables y castigados por la crisis
- Los Presupuestos refuerzan el crecimiento de la economía española y elevan un 5,6% el gasto en I+D+i
- Las cuentas fortalecen a la clase media al impulsar los servicios públicos de calidad, promover la universalización de las escuelas de 0 a 3 años y elevar el permiso de paternidad
- La dotación para la dependencia se eleva un 60%, la partida de becas al estudio crece un 10% y se suprime el copago farmacéutico para los pensionistas más vulnerables
- Aumenta la protección de los parados un 4% a pesar de que la tasa de desempleo se reducirá y se dota con 670 millones el Plan de Choque de Empleo Joven
- Los Presupuestos incluyen una rebaja de impuestos para las pymes y una reducción del IVA de los productos de higiene femenina, de los servicios veterinarios y del libro y periódico electrónicos

**11 de enero de 2019.-** El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019 que remitirá a las Cortes Generales. Unos Presupuestos que fortalecen el Estado de Bienestar, se centran en los colectivos más vulnerables y castigados por la crisis e incrementan los recursos de los servicios públicos esenciales.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha resaltado que los Presupuestos Generales de 2019 “marcan un punto de inflexión” respecto a la política económica y presupuestaria de los últimos años al hacer compatible la consolidación fiscal con el incremento del gasto público y la redistribución de la riqueza “poniendo las bases de un modelo de crecimiento más inclusivo, inteligente y sostenible”.

Los Presupuestos recogen el mayor gasto destinado a pensiones, dependencia, becas para el estudio o lucha contra la violencia de género y la pobreza infantil. Esto se traduce en que el gasto social supone el 57% de los Presupuestos. Montero ha señalado que el aumento de las políticas sociales “no debe verse únicamente como una política de gasto”, sino que debe entenderse el papel estratégico que desempeña para asegurar la “eficiencia económica por el retorno en forma de desarrollo social y mejora de la productividad”.

Las cuentas de 2019 que el próximo lunes se presentarán en el Congreso de los Diputados también incorporan medidas orientadas a incentivar el crecimiento y el empleo. Se refuerzan partidas de gasto de vital importancia para impulsar la competitividad y el potencial de crecimiento de nuestra economía, como son la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), las infraestructuras o el capital humano.

Los Presupuestos de 2019 combinan la recuperación de derechos sociales con la sostenibilidad de las cuentas públicas y la consolidación fiscal comprometida con la Comisión Europea. Para ello, las cuentas públicas adecúan los gastos a las previsiones macroeconómicas para continuar con la reducción del déficit público y garantizar el crecimiento de la economía teniendo en cuenta el contexto internacional.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Respecto a los ingresos, los Presupuestos contemplan un aumento de la recaudación tributaria del 9,5%. Si se descuenta el efecto provocado por el Suministro Inmediato de Información se sitúa en el 7,3%.

## Pensiones

La principal partida presupuestaria es la destinada a las pensiones públicas, que en 2019 asciende a 153.864 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 6,2% respecto a 2018. Se trata de la mayor dotación de la serie histórica. Parte de este aumento se debe a la revalorización de las pensiones el 1,6% de forma general y a la subida del 3% para las pensiones mínimas y las no contributivas.

El Presupuesto también incorpora la elevación en cuatro puntos del tipo aplicable a la base reguladora para el cálculo de la pensión de viudedad, cuyo porcentaje se sitúa en un 60% con este incremento. Esta medida, destinada a mayores de 65 años, beneficiará a casi 500.000 personas, que verán subir su pensión un 7%.

## Dependencia

El compromiso del Gobierno con las personas más vulnerables y con la creación de una sociedad más justa se refleja en el aumento de un 59,3% de la partida para el programa Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. En concreto, este pilar del Estado de Bienestar cuenta en 2019 con un incremento de 831 millones de euros, lo que permite alcanzar la mayor dotación para el sistema de dependencia, con 2.231 millones de euros.

Además, las cuentas de 2019 recuperan la financiación por el Presupuesto del Estado de las cuotas sociales de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia, con 315 millones de euros.

También se elimina el copago farmacéutico para los pensionistas cuya renta sea inferior a 11.200 euros y para las personas perceptoras de la prestación económica de la Seguridad Social por hijo o menor a cargo. Esta medida beneficiará a más de 6,8 millones de personas.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

## Pobreza infantil y violencia de género

Los Presupuestos también cuentan con un incremento de 25 millones en el programa de protección familiar y de lucha contra la pobreza infantil. En concreto, los recursos se destinan a proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad de las familias cubriendo necesidades básicas; proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo; y servicios de intervención y apoyo familiar.

Además, se han dotado 30 millones de euros para complementar los recursos de los que disponen las entidades públicas de protección de menores de las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla para atender a los menores extranjeros no acompañados acogidos por éstas.

Los Presupuestos Generales de 2019 también recogen el compromiso financiero derivado del Pacto de Estado sobre la violencia de género con 220 millones de euros, lo que supone la mayor cifra de recursos para combatir esta lacra.

## Políticas para jóvenes

La vocación del Gobierno para remitir los recortes producidos en educación durante la crisis queda reflejada en la mayor partida de becas para el estudio de la serie histórica. En concreto, los Presupuestos de 2019 incluyen 1.620 millones para el sistema general de becas y ayudas al estudio, lo que supone un 10,2% más que en el año anterior.

Por otra parte, la ministra Montero ha destacado la bajada de las tasas universitarias, que podrán volver a niveles anteriores a los incrementos producidos en 2012. Se trata de una competencia autonómica y el Gobierno habilita a las comunidades a aplicar esta política en beneficio de la educación superior.

Además, los Presupuestos combaten el elevado paro juvenil al destinar 670 millones en 2019 para el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021, que asciende a un total de 2.000 millones en ese periodo.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Además, la política de vivienda, que se incrementa en un 41%, tendrá a los jóvenes como uno de sus colectivos prioritarios. El Presupuesto dota con 137 millones de euros el Plan 20.000 viviendas, que tiene por objeto el incremento del parque de viviendas en alquiler a precios asequibles o sociales.

Por otra parte, los Presupuestos contienen una dotación de 100 millones de euros para financiar la cobertura de libros de texto y material didáctico, duplicándose su cuantía respecto del ejercicio anterior, para favorecer los principios de equidad e igualdad y compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables.

### Más protección para los parados

Las cuentas públicas de 2019 también incluyen importantes mejoras para combatir la elevada tasa de desempleo que todavía sufre España. Los Presupuestos de 2019 refuerzan la protección de este colectivo tan castigado durante la crisis al incrementar las partidas para las políticas de desempleo un 4%, hasta los 18.402 millones de euros. De este total, 18.102 millones corresponden a las prestaciones por desempleo, 691 millones más que en 2018. Este incremento se produce a pesar de que la previsión es que la tasa de paro descienda al 14%.

Esta situación se debe a que los Presupuestos aumentan la cobertura de protección de las personas sin empleo. De hecho, contemplan recuperar el subsidio para mayores de 52 años. También se considera la renta individual en lugar de la renta familiar dentro de los requisitos para acceder al subsidio por desempleo.

Los Presupuestos también recogen el incremento del Salario Mínimo Interprofesional un 22,3% hasta los 900 euros.

### Familia y fortalecimiento de la clase media

El Gobierno está comprometido con avanzar en la conciliación de la vida familiar y laboral. Por ese motivo los Presupuestos recogen el incremento de cinco a ocho semanas de los permisos de paternidad. Además, se avanza en la universalización de la escuela entre 0 y 3 años, de manera

#### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

que pueda ser considerada una inversión financieramente sostenible para los municipios.

## Aumento del I+D+i y cambio del modelo productivo

El Gobierno también apuesta por un cambio en el modelo productivo para hacerlo más sostenible y mejorar la competitividad de la economía basándose en el valor añadido. Por ese motivo, los Presupuestos de 2019 incluyen un incremento de 357 millones en la partida de I+D civil, hasta alcanzar los 6.729 millones de euros, un 5,6% más. En concreto, destacan el aumento un 8% de los créditos del presupuesto no financiero en I+D+i para investigación civil, que ascienden a 2.845 millones de euros.

Además, los Presupuestos de 2019 también recogen un gran impulso a la política de infraestructuras con una dotación de 7.572 millones, lo que supone un incremento del 39,9% respecto al año anterior.

Montero ha señalado además que las políticas vinculadas a la transición ecológica tienen un peso específico en este anteproyecto. "La movilidad sostenible, la dinamización de determinadas comarcas impulsando las energías limpias, renovables, o la mejora de la calidad del aire son señas de identidad de este Presupuesto", ha asegurado la titular de Hacienda.

## Mayores ingresos

En cuanto a los ingresos, los Presupuestos Generales de 2019 apuestan por un modelo fiscal más justo y redistributivo, propio de una fiscalidad del siglo XXI. Ese nuevo marco no contempla una subida de impuestos para la clase media y trabajadora, ni para los autónomos ni las pymes. Las nuevas medidas tributarias afectan a rentas muy elevadas y a grandes empresas.

El techo de gasto no financiero para 2019 aumenta un 4,4% hasta los 125.064 millones y se sustenta en la mejora de la recaudación fiscal por efecto del ciclo económico y también por las medidas tributarias aprobadas por el Gobierno.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

Los ingresos tributarios para 2019 alcanzarán los 227.356 millones de euros, un 9,5% más que la previsión de liquidación del año anterior y la mayor cifra de la historia. Si se elimina el efecto provocado por el Suministro Inmediato de Información (SII), el incremento de la recaudación queda en el 7,3%. Las medidas de ingresos, incluyendo las figuras impositivas de nueva creación, aportan un total de 5.654 millones de euros.

Este nuevo modelo fiscal pretende que los nuevos sectores de actividad tributen en función de su capacidad real y garantiza que quienes más tienen, más contribuyan. De esta forma, todas las figuras tributarias aumentarán su recaudación, pero su afectación la notarán básicamente las rentas más altas y grandes empresas.

Destaca la subida del Impuesto sobre Sociedades, con un incremento del 14,1%, hasta los 27.579 millones de euros, al idearse medidas para elevar la aportación de las grandes empresas.

En este impuesto se establece un tipo mínimo del 15% sobre la base imponible para las grandes empresas y del 18% para aquellas compañías que cuentan con un tipo agravado del 30% en Sociedades (entidades financieras y compañías de explotación de hidrocarburos).

En las grandes corporaciones se limitan un 5% las exenciones a los dividendos y plusvalías generados mayoritariamente en el exterior.

### **Mayor aportación de las rentas altas**

En materia del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF), los Presupuestos contemplan una subida de dos puntos para las rentas del trabajo superiores a 130.000 euros y de cuatro puntos a partir de 300.000 euros. Asimismo, para las rentas del capital, se incrementan cuatro puntos el tipo del IRPF para las rentas del ahorro superiores a 140.000 euros. La subida de este impuesto solo afecta al 0,5% de los contribuyentes que declaran rentas superiores a esos umbrales.

Estas medidas, junto a la mejora del empleo, permiten un incremento del 4,9% en la recaudación del IRPF.

#### **CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

En el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), la recaudación aumentará un 11,7%, pero en términos homogéneos el incremento será del 5,1% (descontando el efecto del SII).

## Rebajas y fiscalidad medioambiental

Los Presupuestos para 2019 incluyen una serie de rebajas en varios impuestos, que benefician a pymes y a las clases medias y trabajadoras.

De esta forma, se contempla una rebaja del tipo en Sociedades del 25% al 23% para las empresas que facturan menos de un millón de euros.

También se reduce el IVA para los productos de higiene femenina, que pasan de un tipo reducido del 10% al superreducido del 4%. Por su parte, el IVA de los servicios veterinarios bajará del 21 al 10%.

Asimismo, se reduce el IVA para las descargas y suscripciones digitales de libros, periódicos y revistas pasando del 21% al 4%. De esta forma se equipara con el gravamen del formato tradicional en papel de estos productos.

En cuanto a la fiscalidad medioambiental, siguiendo las recomendaciones internacionales, el Gobierno reduce la actual bonificación de la que disfruta el diésel sobre la gasolina. En concreto, el impuesto especial sobre gasóleo aumenta en 3,8 céntimos por litro. Esto supone un incremento de 3,3 euros al mes para un conductor medio.

Los profesionales del transporte están exentos de esta subida al no afectar al gasóleo profesional. La finalidad de esta medida no es recaudatoria, sino de protección del medio ambiente.

Una parte del incremento de esos ingresos se destinará a subvencionar políticas sostenibles como impulsar la renovación del parque automovilístico e incentivar a las empresas a que adopten medidas respetuosas con el medio ambiente para colaborar en la transición ecológica.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





## Nuevas figuras tributarias

Las cuentas para 2019 contemplan en sus previsiones de ingresos el impacto de otras nuevas figuras, cuya creación se está tramitando a través de los respectivos proyectos de Ley, como es el nuevo Impuesto sobre Transacciones Financieras, que grava con un 0,2% la compraventa de acciones de empresas cotizadas con una capitalización bursátil superior a los 1.000 millones de euros.

Por otro lado, está el nuevo Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, que grava con un 3% los servicios de publicidad en línea, servicios de intermediación en línea y la venta de datos y que afectará a las compañías que obtengan 750 millones de facturación a nivel global y 3 millones en España.

También está pendiente la aprobación una nueva Ley para reforzar la lucha contra el fraude fiscal que, entre otras medidas, prohibirá por ley las amnistías fiscales o limitará a 1.000 euros los pagos en efectivo entre profesionales.

## Financiación territorial

Otro aspecto fundamental tiene que ver con la financiación territorial, es decir, los recursos que reciben las Comunidades Autónomas para gestionar servicios públicos esenciales como la educación o la sanidad. En concreto, en 2019 las comunidades recibirán 110.570 millones, un 6,2% más que el año anterior. Esta mejora también se traslada a las corporaciones locales, que contarán con un 7,6% más de recursos hasta los 19.329 millones.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes